



A: *Potenciales oferentes*
De: *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

Fecha: *11 de febrero de 2019*

Asunto: *Licitación Pública Nacional 10/2018 para la ampliación y acondicionamiento del liceo de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo.*

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación de referencia, se comunica las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

Por la presente nos dirigimos a ustedes para solicitar una prórroga de por lo menos 10 días en la apertura de la licitación de referencia.

En virtud de no contar con el suficiente tiempo necesario para el correcto estudio de la misma y a los efectos de poder hacer un análisis detallado y preciso, lo que arrojaría como resultado una mejor oferta para las dos partes interesadas en cuestión, es que pedimos se contemple nuestra solicitud.

Desde ya y esperando pronta y favorable respuesta les saluda muy atentamente

Respuesta 1:

La apertura de ofertas se prorroga para el día 11 de marzo de 2019 a la hora 12:00.

Consulta 2:

Nos surge una duda con respecto al Rubro 203.22 Sistema de tratamiento de aguas residuales:

En la lámina S45S05 se indica que el sistema y la estructura de la Planta de tratamiento lo definirá el Proveedor. Por otra parte en la Memoria de Sanitaria hay una ficha de un proveedor KLARO de origen alemán.

No hemos podido encontrar datos de representante local de esta planta de tratamiento.

Agradeceríamos si no pueden proporcionar información para poder cotizar dicho suministro.

Respuesta 2:

El sistema de tratamiento de aguas residuales sugerido, se encuentra en plaza y es tipo el suministrado por la empresa TAP construcciones.

Consulta 3:

Acondicionamiento de la instalación eléctrica existente.



Se relevó dicho liceo y la instalación eléctrica se encuentra en un 99.9% fuera de reglamento (empalmes en cámaras, falta de tierra en tomas, luces, no tiene aterramientos en tableros, líneas generales empalmadas con múltiples derivaciones, calefactores en desuso con tensión (no nombra en ningún momento que se va hacer con dichos equipos) ventiladores de techo sin tierra (no dice tampoco si quedan o hay que retirarlos) ductos laboratorios son de pvc ,no especifica si se cambian por ductos metálicos. A nuestro entender no se trata de un acondicionamiento eléctrico si no una nueva instalación en un 100%.

Respuesta 3:

La instalación deberá quedar en condiciones de uso y seguridad, de acuerdo a los recaudos. Con respecto a calefactores, en L4A1 está previsto su retiro, anulando o re enhebrando para reutilizar los registros existentes según instalación eléctrica.

No se modifican los ventiladores de techo ni los ductos de los laboratorios. En esta etapa de obra se intervendrá en lo que se especifica en los recaudos gráficos y escritos de la presente licitación.

Consulta 4:

Reacondicionamiento de luminarias existentes.

Se entiende que se refiere a sectores de aulas que son los artefactos de chapa 2x36w, luminarias exteriores que son tortugas, reflectores con lámpara bajo consumo, etc.

En su totalidad los artefactos existentes tienen muy poca probabilidad de su recuperación sin tener que invertirle tiempo y dinero superando el costo de un equipo nuevo y más eficiente que el existente.

No se define en ningún punto a la iluminación común tales como pasillo, hall entrada, entrada ppal., techo.

No indica que tipo de luminaria ya que en esos puntos hoy en día se encuentran con portalámparas con lámpara de bajo consumo.

Respuesta 4:

Con respecto a las luminarias a reacondicionar, en la memoria aparece un porcentaje de las existentes a tener en cuenta a efectos de la cotización:

"Además de la instalación de las luminarias citadas precedentemente se acondicionarán todas las luminarias interiores existentes; realizándose al menos las siguientes tareas:

- *Reemplazo de lámpara (aplicable a efectos de la cotización a un 20% de las luminarias existentes)*
- *Revisión de la impedancia de encendido. Si falla, debe reemplazarse por una impedancia electrónica A efectos de la cotización debe tenerse en cuenta que al menos el 30% de las luminarias existentes presenta problemas en su impedancia.*
- *Se conectarán a tierra todas las luminarias tal como lo exige la reglamentación vigente."*

Las luminarias que no se especifican a sustituir en los recaudos, solo se reacondicionan cuando sea necesario de acuerdo a lo que extractamos de la memoria más arriba.



Consulta 5:

Reacondicionamiento de tableros existentes.

Vistos en lugar los tableros se entiende que es más rápido y menos costoso retirar los tableros o/y reemplazarlos por tableros nuevos pudiendo ser exteriores para que no requieran trabajos de albañilería.

En los esquemas unifilares marcan derivaciones existentes e interruptores que se agregan. Después de la evaluación del centro de estudio de los tableros en especial se entiende que el recambio de los interruptores es del 100% en todos los tableros

Respuesta 5:

Con respecto a los tableros existentes, en esta etapa de obra se intervendrá en lo que se especifica en los recaudos gráficos y escritos de la presente licitación.

Consulta 6:

Revisión del sistema de aterramiento existente.

Se relevó dicho aterramiento y también se encuentra en un 100% fuera de reglamento según reglamento de baja tensión capítulo XXIII.

En sala de computación no marca un descarga independiente para este tablero se hará ahora o no?

Respuesta 6:

Se deberá resolver tal y como se especifica en la memoria particular en el ítem correspondiente a puestas a tierra

Consulta 7:

Canalizaciones para sistemas auxiliares.

Se refiere a protección contra descargas atmosféricas en tableros o solo en tableros que sean de corrientes débiles. Especificar qué tipo de protección características y/o marcas quiere.

Respuesta 7:

Las canalizaciones para sistemas auxiliares son para todos los sistemas de baja tensión: telefonía/datos, alarmas y señales en general.

Consulta 8:

En memoria descriptiva de eléctrica se refiere al alcance de los trabajos.

Readecuación y ampliación del sistema auxiliar de alarmas antirrobo. En que consiste.

Respuesta 8:

Ver ítem SISTEMAS DE DETECCION DE HUMOS E INTRUSOS en la memoria particular y planos de alarmas en instalación eléctrica.

Dra. Patricia Barragán

Ec. Carlos Troncoso

Proc. Ma. Eugenia Neme